

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIO.
MADRID. MES. 6 RS.
PROVINCIAS: TRIMESTRE. 24
ULTRAMAR Y ESTRANERO: 12. 50
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos a precios convencionales.

HECHA EN ALTAZO
NUM. 799 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII.

MADRID SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Han sido declaradas de segundo orden la carretera que partiendo de Tortosa termina en Gandesa, y la que de Fuentel la Higuera a Denia, en su primera sección desde el primer punto a Onteniente.

Se ha concedido autorización a D. José María Pérez para que aproveche las aguas del arroyo llamado Regueira como fuerza motriz de un artefacto para moler maíz y beneficiar lino, que intenta construir en el término de Santiago de Estás, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra; y a D. Francisco Illera Franchó para que pueda aumentar el caudal de aguas que toma del río Burgo, a fin de convertir en una fábrica de harinas el molino de aceite de lizaza que posee en el término de Herrera de Río Pisueña, provincia de Palencia.

La subasta de concesión del ferro-carril de Medina del Campo a Zamora, tendrá lugar el 15 de febrero próximo, sirviendo de tipo la proposición de D. Alejandro Benítez y D. Francisco Angoitía.

En el Instituto industrial de esta corte se celebrarán exámenes de oposición para nombrar dos alumnos, de los que han concluido la carrera, que pasen al extranjero pensionados, por el término de dos años, con el sueldo de 12,000 reales anuales, y 3,000 para gastos de ida y vuelta. Uno de los ingenieros habrá de ser ingeniero químico y otro mecánico.

Con el nombre de Instituto literario y artístico se tra ta, según dice un periódico, de establecer en esta corte una sociedad cuyas bases serán iguales o parecidas a las del antiguo Liceo artístico, del cual conservan tan gratos recuerdos los amantes de la literatura y de las artes. Segun el proyecto, habrá cátedras para enseñanza gratuita de idiomas, historia, comercio etc., y se darán representaciones teatrales. Deseamos que tal pensamiento tenga cumplida realización.

Hoy 17 recibirá la investidura de doctor en derecho civil y canónico el joven y distinguido licenciado D. Julian Bustillos y Alvarez, siendo su padrino el Dr. D. Laureano Figuerola, catedrático de la Universidad central y cipriano a Cortes.

En la noche del 11 descargó una terrible tempestad sobre el puerto de Santa María. Una exhalación que cayó en la estación del ferro-carril, entró por los hilos del telégrafo destruyendo los pales y parte del pavimento. Ha llovido copiosamente en aquella provincia donde la sequia era ya horrible y mantenía los granos a altísimos precios.

Días pasados tuvo la honra de ser recibido en audiencia por SS. MM. el Sr. Santa Cruz, vecino de Zaragoza, que vino a ofrecer a S. A. R. el príncipe D. Alfonso.

un precioso caballito con su montura. Parece que la única gracia que pidió a S. M. y obtuvo, fué una real orden concediéndole audiencia siempre que venga á la corte, no queriendo recibir regalo ni cantidad alguna por mas que para ello le instaren las regias personas. S. M. se dignó encargarle que en su real nombre dijese a todos sus paisanos aragoneses, que estaba muy agraciada de la noble lealtad y franca acogida de que había recibido pruebas en Zaragoza y en todo Aragón, y que durante su reinado haría siempre cuanto pudiera en favor del antiguo reino, cuyos habitantes eran tan leales como honrados.

Desde el 4 al 10 de noviembre circularon por el ferro-carril de Madrid a Alicante 11,170 viajeros, por el de Alcázar a Ciudad Real 1,720, y por el de Madrid a Zaragoza 7,821. La explotación general de la primera via produjo 1.193.265 rs. 36 céntimos; la de la segunda 56.729.26, y la de la tercera 103.053.83.

En el teatro de Novedades se prepara para el dia 23 la primera representación del drama en tres actos y siete cuadros *La vuelta de presidio*. Próximamente se representarán en el teatro del Príncipe una comedia nueva, original del Sr. Breton de los Herreros, un drama del Sr. García Gutiérrez y otro del Sr. Ortiz de Pinedo.

Recibimos noticias de Canarias que alcanzan al 21 de octubre. Nada notable ocurría en aquel archipiélago. Dice *El Asili* haberse asegurado que la junta provincial de instrucción pública había acordado la supresión de todos los establecimientos de primera enseñanza existentes en la provincia que no estén legalmente autorizados.

El Auxiliar aplaude esta medida al paso que el *Eco del Comercio* la censura. La construcción naval recobra cada dia mayor impulso y generalmente el mismo progreso se nota en todos los ramos de la industria.

La causa de los fabricantes de papel que tanto horrorizó a los honrados y pacíficos habitantes de Tolosa de Guipúzcoa, en Agosto ultimo, sigue su curso, habiendo pedido el abogado defensor de la infeliz mujer que fue marcada afrontosamente, para uno de sus verdugos once años de presión, y para los otros dos hermanos diez años, y el fiscal diez años para el primero y ocho para los segundos, con más indemnización de perjuicios a la víctima, costas y gastos del juicio y la correspondiente multa.

El Leon Español publica las siguientes líneas:

Ningún periódico ministerial ha contestado una palabra a lo que dijimos sobre los 8,000 duros invertidos en amueblar de una manera régla la habitación del intendente general de la isla de Cuba. Nuestros lectores sacarán la consecuencia.

La contestación es en extremo seca:

en Cuba no se acreditan mas gastos de representación que los del gobernador capitán general de la isla; y en la dirección general de Ultramar no consta gasto alguno por el concepto que indica nuestro colega.

El Correo mercantil de Génova, anunció como próxima la salida de Roma de las divisiones de ocupación a las órdenes del general Goyon. La *Patrie* niega terminantemente la exactitud de esta noticia, asegurando que las tropas francesas permanecerán al lado del Padre Santo mientras su seguridad reclame su presencia en Italia.

Según la *Patrie*, la supresión de la legación inglesa en Nápoles indica el reconocimiento implícito por parte del gabinete de Londres del nuevo reino italiano.

En Granada ha llenado de asombro la noticia dada por el *Morning-Advertiser* de Londres, de que en la causa de Alhama, seguidamente en aquella ciudad, están complicados ricos y respetables comerciantes. Los complicados en la causa político-protestante, son un sombrerero que se ocupaba en cambiar y componer sombreros, un carbonero, peones de albañil, algunos sastres y sombrereros, etc. Estos son los comerciantes de que habla el periódico inglés.

Se han extraído de Jerez en todo el mes de octubre 65.204 arrobas de vino. Del Puerto de Santa María en el mismo tiempo, 47.153 arrobas.

Desde el año de 1836 á la fecha se ha amortizado un capital de mas de 10.400 millones de deuda, y sin embargo, esta pasa hoy de 13.000 millones, sin contar la inmensidad de créditos que hay que liquidar, reconocer y convertir.

Dice *La España* que en compensación del periódico de ideas avanzadas que se anuncia como próximo a desaparecer, se habla de la publicación de otro que recoja la triste herencia política de *El Horizonte*.

La prensa inglesa publica una carta del cardenal Antonelli al cardenal Wiseman, escitándole a fomentar la suscripción del dinero de San Pedro en todas las diócesis de Inglaterra, remitiendo inmediatamente a Roma las sumas que vaya realizando, pues el tesoro pontifical se halla en gran penuria.

El ministro del Interior de Bélgica ha dirigido á los prefectos una circular, que publica la *Independencia belga*, recordándoles la ilegalidad de los comités ó asociaciones dirigidas á organizar la percepción de tributo alguno en favor de la corte de Roma. El ministro del Interior añade que esas asociaciones deben inmediatamente disolverse, para no incurrir en las penas que marca la ley. Respecto á las ofrendas individuales, son y seguirán siendo libres.

Advierte *El Diario Español* que la publicación de la carta dirigida en 1854 por

el Sr. Escobar al conde de San Luis, ha causado gran alboroto entre ciertas gentes que, no atreviéndose á declararse partidarios del jefe polaco, sirven, sin embargo, á sus intereses con imponente ardor.

Nuestro colega no sabe qué es necesario hacer para que el señor conde, cuyo nombre provoca todavía la indignación del público, se crea obligado á fulminar todos los rayos contenidos en su célebre cartera.

No es á la generosidad ni á la prudencia á lo que debe atribuirse, en concepto de *El Biario*, el uso eseasimismo que hace el señor Sartorius de ese arsenal tan copioso, tan provisto de formidables máquinas de destrucción: esa cartera, añade, que vibra contra los ministeriales, no contiene mas que cartas por el estilo de aquella que publicamos días pasados, dirigida por el Sr. Sartorius al Sr. Mora para servir de credencial y de introducción al primo de Esteban Collantes, que pasaba a Londres con una misión de que en aquel tiempo se ocupó la prensa.

Seguramente los papeles que el conde de San Luis no quiera jamás publicar tendrían mayor novedad e interés, que los que resultaría dar á luz; la epístola en que este señor, después de haber manifestado en el Congreso que se hallaba dispuesto á ser el juez mas secreto del expediente de Esteban Collantes, apela al corazón y á la generosidad de Mora, para que «no se separe del único camino» que puede impedir que el mal tome mayores proporciones, es decir, el silencio, nos induce á creerlo así.

Sobre las soluciones de continuidad que empezaban á aparecer en la piel del cuerpo democrático, se ha tratado de colocar un aglutinante que las oculte á la vista cuando menos. Hé aquí la manifestación que ha publicado un periódico de aquella escuela, *El Pueblo*:

Con el deseo de evitar toda división del partido democrático que pudiera proceder de un concepto equivocado, varios amigos nuestros se reunieron y han acordado hacer la manifestación que á continuación insertamos, como la expresión de la opinión particular y común de los firmantes.

Los que suscriben, declaran que consideran como demócratas indistintamente á todos aquellos que, cualesquier que sean sus opiniones en filosofía, y en cuestiones económicas y sociales, profesan en política el principio de la personalidad humana ó de las libertades individuales, absolutas e ilegítimas y el del sufragio universal, así como los demás principios políticos fundamentales, consignados en el programa democrático.

Madrid 12 de noviembre de 1860.—Francisco Pi y Margall.—Juan Domingo Ocon.—Eduardo Chao.—Juan Bautista Guardiola.—José Solé y Roca.—José María de Orense.—José C. Sorni.—Roque Barcia.—F. García López.—Francisco González Hernández.—Juan Sala.—Félix Cid y Sobrón.—Eugenio García Ruiz.—Santiago Alonso Valdespino.—Romualdo de Lafuente.—B. Joaquín Martínez.—Manuel del Palacio.—José Vales y Sanjurjo.—Abelardo Carballo.—Vicente Gibert.—Ángel Cenegorta.—Nemesio Fernández Cuesta.—Ma-

nuel Gómez Marín.—Juan de Dios de Mora.—Victoriano M. Müller.—Roberto Robert.—Bernardo García.—Eugenio Pardo.—Manuel Becerra.—Ruperto Fernández de las Cuevas.

La Discusión aplaude esta manifestación que confirma, dice, lo expuesto en dicho periódico sobre que las dos bases fundamentales de la democracia eran: la autonomía del individuo y la limitación del Estado á no ser otra cosa que una simple garantía de los derechos del hombre. He mos notado que no aparece la firma del señor Rivero entre los que autorizan la referida manifestación, si bien se infiere que la aprueba en vista del juicio que ha emitido el periódico que dirige el Sr. Rivero.

La España al trasladar la manifestación de los demócratas, la hace preceder del siguiente comentario:

«La democracia que se sentía profundamente herida con la división que surgía en sus filas, ha tratado de poner remedio y no ha encontrado otro mejor que fraternizar con sus nuevos enemigos. No hace muchos días que en una notable polémica repudiaba la democracia á los socialistas como una degeneración de su escuela ó una prevaricación contra sus dogmas. Ahora mejor pensado al asunto, resulta que todos sin distinción, demócratas que llamaríamos stricti juris, socialistas, comunistas y demás escuelas que puedan surgir, caben cómoda y holgadamente debajo del gran manto de la personalidad humana y de las libertades individuales, absolutas e ilegítimas y del sufragio universal.»

El antiguo diplomático y ex-senador señor Campuzano ha publicado un folleto que tiene por objeto marcar cuáles son los deberes que tiene el gobierno español, y la actitud que le conviene tomar en las cuestiones internacionales que se agitan en la Península italiana, desde las márgenes del Tíber hasta las extremidades del Adriático.

Nos escriben de Cartagena el 14 que habían llegado los ingenieros del ferro-carril de aquella ciudad á Albacete, según se decía para rectificar el trazado hasta Murcia. Hace un año, dice nuestro corresponsal, que se inauguraron los trabajos; pero no se ha movido ni una sola espalda de tierra, y si hoy nos visitan aquellos ingenieros, es debido á las reales escitaciones del señor ministro de Fomento para que la empresa cumpla su contrato.

Se halla actualmente en Madrid el señor D. Claudio de Lejáregui, vizcaíno establecido en Buenos-Aires y ocupado en preparar un gran cargamento de libros con destino á aquella apartada república. El señor Lejáregui que es un caballero muy inteligente sobre todo en el ramo de librería, ha incluido en su colección todos los libros de alguna importancia que constituyen la bibliografía española, empleando para ello un capital que se asegura no baja de treinta mil duros. Por mas que el Sr. Lejáregui aspire naturalmente á hacer un buen negocio, digno de agradecimiento es que haya venido á la madre patria á emplear su capital.

— 80 —

que la ley pone á su cargo, y determinando el número de individuos de que han de comprenderse.

Tomado el acuerdo, se procederá inmediatamente á la elección de personas en votación secreta y por papeletas, considerando elegidos los que obtuvieren mayor número de votos, y decidiendo la suerte en caso de empate.

El alcalde presidirá las comisiones á que pertenezca.

Art. 156. Las comisiones especiales se nombrarán como las permanentes, pero cesarán, concluido que sea su encargo.

CAPITULO II.

De las atribuciones de los alcaldes.

Art. 157. Como representante del Gobierno, corresponde al alcalde, bajo la dirección y autoridad inmediata del gobernador de la provincia:

Primer. Publicar las leyes y disposiciones generales del Gobierno y de la administración superior, y hacer que sean cumplidas y guardadas en la parte que le corresponda.

— 81 —

Segundo. Difundir del orden público, de la seguridad de las personas y de la protección de las propiedades.

A este efecto podrá requerir cuando fuere necesario el auxilio de toda fuerza armada, cuyos jefes no podrán negarlo.

Tercero. Correspondese con el gobernador de la provincia y con las demás autoridades y corporaciones.

Cuarto. Conceder ó negar permiso para toda clase de diversiones públicas no prohibidas por las leyes, y presidirlas en ausencia del gobernador de la provincia.

Quinto. Aplicar gubernativamente las penas señaladas en las leyes y reglamentos de policía y ordenanzas municipales, e imponer y exigir también gubernativamente multas por faltas de obediencia á sus órdenes y bando, con las limitaciones prescritas en el párrafo décimoquinto del art. 137. Si la infracción ó falta mereciese por su naturaleza penas mas severas, instruirá la correspondiente sumaria, que pasará al juez tribunal competente.

Sexto. Activar y auxiliar el cobro de las contribuciones, prestando el apoyo de su autoridad á los recaudadores, con arre-

Décimo. Ejercer todas las funciones propias de administrador y ordenador jefe de la inversión de fondos municipales y su contabilidad.

Décimocuarto. Inspeccionar, activar y dirigir en la parte económica y gubernativa, las obras públicas que se ejecuten á cargo de los fondos municipales.

Duodécimo. Dirigir los establecimientos municipales de instrucción pública, beneficencia y demás sostenidos por los fondos del municipio, con sujeción á las leyes y reglamentos especiales de los mismos establecimientos.

Décimocuarto. Cuidar de que se presten con exactitud los servicios de bagajes, alojamientos y demás cargos públicos.

Décimocuarto. Presidir los remates y subastas de las rentas, arrendamientos y demás servicios municipales, otorgando las escrituras que correspondan en representación del ayuntamiento.

Décimoquinto. Correspondese en los asuntos de su competencia administrativa con las autoridades y corporaciones de la provincia, haciéndolo por conducto del gobernador de la misma cuando debiere

nador, del alcalde ó del que legalmente lo sustituya. Toda sesión que carezca de este requisito ó que con el carácter de ordinaria se celebre fuera de los días señalados, así como cualquiera extraordinaria no convocada por el alcalde en la forma prescrita ó que se trate de un asunto no anunciado en la convocatoria, es nula y de ningún valor, y nulo cuanto en ella se acordare.

Art. 149. Para que haya sesion y sean válidos los acuerdos de los ayuntamientos, se requiere la presencia de la mitad mas uno de los concejales. Sin embargo, si intimados para asistir á la sesión se negase á hacerlo la mayoría, los que concurren podrán despachar los negocios ordinarios mas urgentes, y si no concurriese ninguno, el alcalde resolverá por sí, dando en ambos casos parte al gobernador para la resolución á que hubiere lugar.

Art. 150. Ningún individuo de ayuntamiento dejará de asistir á las sesiones, bajo de apercibimiento y multa en caso de reincidencia, sino por enfermedad ó otro impedimento legítimo, debidamente justificado, de que dará cuenta al alcalde. Tampoco podrá, sin conocimiento previo

En una casa de la calle de Burgos en Orduna se cometió un gran crimen días pasados. Despues de violentar la autoridad la puerta de dicha casa, cuyos habitantes no contestaban, se encontró con el cadáver de una mujer en el mismo umbral de la primera habitación, y en la cocina con un hombre sentado y su destrozada cabeza apoyada en la pared. Estos dos cadáveres eran los de madama de Fournean y de Pedro Plassard, ambos franceses. Segun se dice de público estos dobles delitos han sido cometidos por el Plassard quien los declara en cartas cerradas que se han encontrado en su cartera.

El Monitor belga en su número del 11, al frente de su parte no oficial, publica las siguientes líneas: «Sabemos con sentimiento que S. M. no puede abrir mañana las Cámaras á causa de una indisposición que padece.

El dia 20 es el señalado para que se vea ante la sala primera del tribunal Supremo de Justicia el recurso de casación que el editor responsable de *La Esperanza* tiene en abrido contra la sentencia del tribunal de imprenta que le condencó a mil duros de multa y las costas. Defendrá á dicho periódico el juríscrito Sr. Lerín.

Parece que se ha dispuesto que los jefes y oficiales de carabineros usen el revólver como lo llevan hoy los de infantería del Ejército.

Veinte y cinco buques entraron el domingo último en el puerto de Málaga, y entre ellos los vapores *Menorca*, *Marsella* y *Derry*, y aunque la barca francesa *Ara* sufrió una avería de consideración, los demás fondearon en buen estado, si bien con algunos desperfectos de poca entidad.

El dia 4 se suicidó en Cartagena, dividiéndose el cuello con una navaja de afeitar, D. José Suazo y Lastón, segundo jefe del 4º batallón de infantería de marina que guarneció aquel departamento.

El Times vuelve a ocuparse del discurso de lord Palmerston en el banquete del lord corregidor manifestando que no ve las cosas bajo tan bellos colores como las ha pintado aquel ministro. Es evidente, dice, que con Venecia en poder de Austria, la Hungría pronta á insurrecciónarse y en Turquía acumuladas numerosas causas de descontento, no puede decirse que la situación de Europa es pacífica; para nosotros el pernicio se presenta más nublado que tranquilizador.

El apreciable tenor del teatro Principal de Valencia, Sr. Vieni, ha sufrido un terrible percance que desgraciadamente le utilizará durante algunos días. Al ir a desatar en su propia casa una botella de gas portátil, inflamóse este al contacto de una luz que había próxima, dando la llamarada de lleno en la cara del referido artista, que sacó quemado todo el bigote y horriblemente socarrada toda la piel del rostro. Se espera que no sean de gravedad las consecuencias de tan doloroso incidente.

El dia 11 entró en el puerto de Barcelona, procedente de Gaeta y Civitavecchia, el vapor de guerra *Isabel II*. Como en el topo del palo mayor llevaba, según parece bandera capitana, esto hizo circular la voz, que corrió válida en la Bolsa, de que venía á bordo del mismo S. M. el rey de Nápoles

Francisco II. Inútil es decir que esta suposición carecía de fundamento.

Hemos recibido una carta de San Sebastián, que no reproducimos por su mucha extensión, rebatiendo las noticias dadas por *El Clamor* respecto de las elecciones municipales en aquella ciudad.

Ha sido reelegido en el distrito de Villaviciosa (Asturias) por 90 votos contra 48 el Sr. D. Salvador Valdés.

Por uno de los últimos decretos del dictador de Nápoles, se crea un hospital de inválidos para los que resulten inutilizados en la presente campaña. El local destinado a este objeto es la residencia real de Quisisana. Este sitio es el mas apropiado que podría haberse encontrado. En el fondo del bosque de espesos castaños que rodean a Castellamire, el aire es tan puro y las condiciones topográficas tan saludables que de aquella ha venido el nombre de Quisisana (aqui se cura.) «Dan casi ganas, dice un corresponsal, de dejarse uno arrancar sus brazos ó sus piernas en la guerra por tener el placer de pasar el resto de sus días en este delicioso Eliseo de los héroes italianos. Por lo demás no se piense que porque Garibaldi ha quitado á Victor Manuel una de sus residencias reales dejará de ser el soberano mas bien alojado. Los Borbones de Nápoles tienen para ellos los eatorce sitios reales entre poblaciones y casas de campo.

Amoscado contesta *El Clamor* al párrafo que le hemos dirigido apelando a su criterio para que juzgue con arreglo al mismo varios hechos que indicábamos someramente y que no hemos inventado nosotros, sino que andan impresos en diferentes diarios. Como *LA CORRESPONDENCIA* no ha aludido a nada que no se haya dicho en letras de molde diferentes veces, no sabemos por qué *El Clamor*, de no mucha importancia á nuestras palabras, ha de tergiversar a cuestión ni amenazarnos con los tribunales: diga, si gusta, su opinión sobre los hechos á que nos referimos, e calle, óobre como tenga por conveniente; que no pedimosnosotros, nacidos al periodismo después de ocurridos los sucesos en cuestión, hacer otra cosa que recordar lo que sin contradicción ha circulado.

Días pasados citamos á Mr. Aquiles Jubinal como autor de la magnifica obra *La Armería real de Madrid*. Como en obras de esta especie la parte de dibujo es de grandísima importancia, y como los que lleva la obra escrita por Mr. Jubinal son de un artista benemerito que la trabajado con notable constancia y acerto en el arreglo de la armería de S. M., debemos añadir que los dibujos de *La Armería real de Madrid* son obra del Sr. D. Gaspar Sensi, miembro de la Academia de Perusa y casi pudieramos decir compatriota nuestro porque reside hace muchísimos años en Madrid.

El general Lamoriere llegó el 10 á París, en donde no deba permanecer mas que muy poco tiempo, pues piensa trasladarse á Anjou. Le han visitado un gran numero de personas. Sin embargo, se dice que el general ha significado su deseo de no recibir ninguna manifestación.

Parce que una compañía acreditada en Bilbao piensa establecer allí una caja de descuentos que facilite las operaciones mercantiles.

El vapor *La Plata* llegó anteayer tarde á

Dice el corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid, que el Sr. Salaverría se ocupa seriamente en la conversión de la Deuda pública, y que trata de reducirla toda á consolidada y diferida: «Las ventas, añade, de este arreglo, si se hace con inteligencia, como yo espero, están al alcance de todo el mundo.»

Puede darse por asegurada la construcción del ferro-carril que, partiendo de la linea de Córdoba á Málaga, ha de llevar la vida á la importante ciudad de Granada. El rico capitalista D. Carlos Manuel Calderón, ha tomado á su cargo, después de que los capitalistas y demás clases de la sociedad se interesen de la manera que crean conveniente en la empresa, la misión de dar participación á las primeras y más respetables casas de banco y sociedades de crédito, que existen en la Península y en el extranjero, garantizando con su nombre es decir, tomando por si el resto de acciones que queden sin colocar, aunque el número sea el de la totalidad.

La estadística criminal que el señor ministro de Gracia y Justicia acaba de publicar, y que mandó repartir á los señores senadores, diputados, periodistas, tribunales de España de todos los fueros, academias, bibliotecas y demás establecimientos públicos, es una obra que honra a Sr. Fernández Negrete. Ya sabíamos, y así lo habíamos anunciado al público, que el trabajo hecho bajo la dirección del señor Romero Ortiz, concebido por la iniciativa del Sr. Negrete, y sostenido, á pesar de todos los obstáculos, por la firme voluntad del ministro, había de ser una obra que mereciese el aplauso público y honrase a país. Efectivamente, la empresa del señor Negrete satisfará cumplidamente la especiación general.

Mientras la examinamos mas despacio, bástanos por hoy con decir á nuestros lectores, que de los datos que arroja este importante y luminoso trabajo, se deduce que España es la nación de menos criminalidad relativa de Europa. También hemos notado que el Sr. Negrete publica la estadística de 1859, cuando la Francia publica la suya con dos años de atraso. Gran servicio acaba de hacer el Sr. Negrete á su patria.

A la hora de entrar nuestro periódico en prensa no hemos recibido ningún despacho telegráfico del extranjero.

Ayer ha corrido en Madrid la voz de que en la embajada francesa se había recibido un despacho anunciando la rendición de Gaeta. Podemos asegurar que hasta la hora en que ésto escribimos ni por dicho conducto, ni por el de nuestro servicio telegráfico particular, se ha recibido semejante noticia.

En la subasta de las obras del segundo trozo de la carretera de Alejá y Alicante celebrada ayer en esta última ciudad se ha presentado una proposición por la cantidad de 1.507.777 rs.

En la celebrada también ayer para la construcción de la carretera de Cabeza de la Sal á Loja, provincia de Santander, se ha adjudicado el remate á D. Victor Cedrun en la cantidad de 1.578.325 rs. 17 céntimos.

Anteayer zarpó en Málaga con rumbo á Oeste el vapor *Alerta*.

El vapor *La Plata* llegó anteayer tarde á

Southampton, precedente de la Habana y Puerto-Rico. Las fechas á que alcanzan sus noticias, son el 16 de la Habana y el 20 de Puerto-Rico, en cuyas fechas no ocurría novedad en aquellas islas.

BOLSA DE AYER.

	Cond.	Fia corri.	Fia próxim.
3 consolidado.	49-50	49 83	59 20
3 diferido.	41-60	00	42 5
3 amortizable de primera.	50	00	00
Ident. de segunda.	21-50	00	00
Deuda del personal.	18-90	40	00

ACCIONES DE CARRETERAS.

	Cond.	Fia corri.	Fia próxim.
de abril de 4.000.	96-00	00	00
dom 2 de 2.000.	97-00	00	00
de junio de 2.000.	95-50	00	00
de agosto de 2.000.	92	00	00
de julio de 2.000.	93	00	00
de marzo de 2.000.	90	00	00
Obras públicas.	93-75	00	00
Provinciales de Madrid.	103-20	00	00
Canal de Isabel II.	103-20	00	00
Obligaciones del Estado.	93	00	00
Carteras provisionales.	00	00	00
Banco de España.	204-50	00	00

En el mercado de granos se han vendido 1.134 fanegas de trigo de 48 a 52 rs. fanega quedando por vender 2.754 fanegas; cebada de aña de 25 á 25 3/4 rs. fanega, y la algarroba á 33 rs.

Ayer tarde recibimos los siguientes DES-

PACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69-95, el 4 1/2 á 95-80; el 3 por 100 español interior á 43 1/4; el exterior á 00 00; la diferida á 40, y la amortizable á 24 1/8.

Londres 16.—Los consolidados se han hecho de 93 1/4 á 83.

CORTES.

Sesión celebrada el 16 de noviembre de 1860.

Se abrió á las dos en punto con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se excusan de asistir á las sesiones por el mal estado de su salud los señores cardenal arzobispo de Toledo, vizconde de Huerta, Varón Ezpeleta y otros.

Se da cuenta de la diputación encargada de felicitar á S. M. en el dia de su santo.

Igualmente se leen varias comunicaciones oficiales remitiendo documentos publicados por el gobierno.

Passan á la comisión de peticiones las de los contadores de hipotecas de Navarra, Valencia, Burgos y otras provincias, haciendo observaciones sobre la ley presentada en el Senado.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de la comisión de examen de calidades relativos á los señores Cepeda, Zambrano y obispo de Cartagena, proponiendo su admisión.

Asimismo se da lectura al dictámen concedido al gobernador la autorización solicitada para plantear desde luego el proyecto de ley de reforma hipotecaria.

Acto seguido se concedió la palabra al señor Camaleño para sostener su proposición aboliendo las vacaciones de los tribunales.

S. examina el real decreto de 9 de mayo de 1851, censurando energicamente su ilegalidad y lo inconveniente de sus disposiciones; pues aparte de lo perjudicial de esas vacaciones, está seguro de que nadie ha pedido. Para probar S. S. que ha habido siempre perfecta trabazón en este punto de la administración de justicia, lee y comenta todas cuantas disposiciones

han promulgado los monarcas de Castilla, de acuerdo con las Cortes, dirigidas á hacer á aquella mas expedita y accesible á los litigantes.

Su señoría concluyó haciendo una pintura de los graves perjuicios que se irrigan á los pueblos con ese asunto concedido á los magistrados que ya disfrutan, á juicio del Sr. Camaleño, bastantes vacaciones por el calendario.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia después de manifestar la simonía con que se inculpa al gobierno actual por una disposición que no es de su tiempo, demuestra con datos tomados de la recién publicada Estadística criminal que las vacaciones legítimas de producir lento en el despacho de los negocios han hecho que sea mayor el número de causas y pleitos fallados en los tribunales.

Su señoría anuncia que muy en breve traerá á las Cortes el arreglo constitutivo de los mismos, por lo cual se opone á que la cámara tome en consideración hasta entonces la proposición del Sr. Camaleño. Despues de varias rectificaciones entre ambos señores, se verifica la votación nominal de la que resulta, no haber número suficiente de senadores en el salón para adoptar acuerdo.

Seguidamente se levantó la sesión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior en votación nominal por 86 señores diputados presentes.

Habiendo preguntado el Sr. Latorre (don Carlos) por el paradero de las actas de Villajoyosa, contesta el señor secretario Goicorrotea, que dicha acta fué entregada á un señor diputado de la comisión de actas; pero que habiéndose extraviado, se había pedido la copia al gobierno.

A petición del Sr. Sanz (D. Eulogio Flórentino) la mesa declara haberla devuelto este señor después de examinada.

El Sr. Rivero Cidraque como de la comisión de actas de la anterior legislatura expone los antecedentes de este negocio y sostiene que en su poder no se ha perdido el acta.

La palabra *habladurías* á que dice ha dado lugar este suceso dentro y fuera del Congreso, de motivo á que el Sr. Castro se crea aludido y proteste contra una palabra tan mal sonante, que por su parte se apresura á retirar el Sr. Rivero Cidraque, y después de rogarnosivamente el Sr. Latorre que se ponga cuanto antes á discusión este acta, queda terminado este incidente.

El Sr. Campodón obtiene la palabra con objeto de contestar á varias alusiones que en la última sesión le dirigió el Sr. Ametller, sobre provision de varios destinos en la provincia de Gerona, y rechaza toda participación que sobre ese particular pudiera atribuirse.

El Sr. Ametller contesta que lo que manifestó era cierto y en su discurso hace algunas apreciaciones que obligan al señor Campodón á pedir se escriban sus palabras. Despues de varias explicaciones dadas por el Sr. Ametller se dá por satisfecho el Sr. Campodón, y queda terminado el incidente.

El Sr. VALERO Y SOTO, dirige una pregunta al Sr. ministro interno de Estado, que tiene cuatro partes: Primera. Si es

cierto que no se ha cumplido por los marroquíes el tratado de paz en la parte relativa á la indemnización. Segunda. Si la embajada marroquí que vino a esta corte pidió la modificación de este tratado. Tercera. Si las modificaciones que se pidan las hará el Gobierno por si, ó con el concurso de las Cortes. Y cuarta, qué disposiciones ha adoptado el Gobierno para hacer cumplir lo pactado, y si tiene inconveniente en remitir al Congreso las comunicaciones que hayan mediado con este motivo, y alguna nota, si la hay, de alguna potencia extranjera.

El señor Presidente de CONSEJO DE MINISTROS empieza por declarar que ninguna potencia extranjera ha intervenido ni tiene porque intervenir en esta cuestión; que se ha cobrado el primer plazo de la indemnización; que la embajada marroquí no formuló exigencia ni pidió modificación alguna, sino simplemente algún tiempo mas en la entrega de los plazos por la imposibilidad material en que aquel imperio se halla de pagárselos; que el gobierno español sabe que tienen pendientes negociaciones con Inglaterra para hacer un empréstito con este objeto; que el gobierno cree interpretar los sentimientos de generosidad de la nación española concediéndoles algua respiro, debiendo advertir que se ha reclamado ya un 5 por 100 de indemnización por los perjuicios que irroga el retraso en el cobro, y además el coste de la permanencia del ejército de ocupación en Tetuán desde el momento en que haya espirado el último plazo.

El Sr. Valero y Soto pide con insistencia la palabra para rectificar pero no se le concede el Sr. Presidente porque contestada la pregunta el reglamento solo da derecho para dirigir una interpelación.

Después de algunas réplicas entre el diputado y la mesa se procede á la elección de cuarto vicepresidente.

El señor duque de Villahermosa obtiene 71 votos, el Sr. Bernar 68 resultando los votos perdidos, y siendo la mayoría absoluta 72 se procede á nueva votación.

En la segunda votación resulta elegido cuarto vicepresidente el Sr. Villahermosa, por 88 votos, habiendo obtenido 76 el señor Bernar.

Continuando el debate pendiente sobre el acta de Olot, empieza á rectificar el señor Ameillier, pero siendo llamado repetidas veces á la cuestión y al orden en un altercado, que sostiene con el señor vicepresidente Monares, concluye por renunciar la palabra.

Igual renuncia hace el Sr. Ríbero Cidra que, que tenía pedida la palabra en pro del dictámen.

Puesto á votación el dictámen y pedido que fuese nominal, resultó aprobado por 82 votos contra 32, proclamándose diputado al Sr. Bentos.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de actas relativos á las de Felanix, provincia de las Baleares y Posadas de la de Córdoba, y son admitidos como diputados los Sres. Uhagón y García Torres.

Se aprueban también sin discusión los dictámenes de la comisión de casos de reelección en que opina no estar sujetos á ella los señores vizconde del Pontón y conde de Lérida.

Jura y toma asiento el Sr. Uhagón.

Se lee el dictámen de la comisión concediendo autorización para procesar á don Manuel Yáñez Rivadeneira.

La sesión se levanta en seguida.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Hoy debe quedar la fárente de la Red de San Luis enteramente restaurada, y principiará á correr de nuevo el lunes próximo. Ademas del saltador del centro, arrojan agua abundante los ocho caños que tiene alrededor, habiéndose colocado para recién las cuatro grandes conchas de piedra.

Por muerte del Sr. Velo habrá elección de diputado en el primer distrito de Granada, D. Carlos Calderon, D. José Genaro Villanova y D. Rafael La Presa son hoy los que se presentan candidatos. Los dos primeros son personas muy conocidas; el tercero es un médico, progresista, indudablemente, el Sr. Calderon, reune mas probabilidades que ninguno.

La causa formada al insensato que atentó recientemente contra la preciosa vida de la Reina en la Puerta del Sol, está próxima á terminarse. El promotor fiscal del juzgado, Sr. Sánchez Millà, ya ha presentado su escrito de acusación. Se asegura que tanto el fiscal como los facultativos que le han observado por espacio de muchos días, convienen unánimes en el estado de enajenación mental del reo. Solo así se

concibe y se explica la tentativa de tan horrible crimen.

A los periódicos reaccionarios, que suavemente piden al gobierno que, atento á los acontecimientos de Europa y á la revolución, que tambien en nuestro país tiene sus secuaces, viva apercibido contra cualquier ataque que el espíritu revolucionario dirija á la integridad de la patria. Institución monárquica, contesta que en España es donde tiene más fuerza la revolución; donde el gobierno encuentra menos obstáculos para su marcha regular; donde el espíritu de orden tiene mas hondas raíces; donde la autoridad no necesita de la violencia para imponerse, ni el sentimiento de la obediencia es un servilismo impuesto por la fuerza. En España la revolución, que tiene sus agentes, que tiene sus apóstoles, es impotente.

Tiene razón nuestro apreciable colega; cuando la política de expansión, de libertad y de tolerancia produce los admirables resultados que hoy está produciendo, no cesará de trocarla por la política de resistencia como algunos periódicos piensan, sino que, por el contrario, es preciso arraigarla mas y mas en los hechos, en las costumbres, en las leyes.

El Reino ha recibido, por la vía de París, una carta de la que se traslada el siguiente importante párrafo de otra escrita desde Méjico con fecha 15 de octubre por persona muy digna y respectable:—Acaba de llegar un parte del interior. En una salida que hizo de Guadalajara el general Castillo rechazó á Ortega hasta San Pedro con gran pérdida, y dando por muerto a Puebla y por mal herido á Rojas. Cada día que pasa se corrobora mas la idea de que Ortega se estrella en Guadalajara.

Una horrible desgracia ha tenido lugar en la provincia de Cáceres, según escriben de aquella ciudad:—En la dehesa de Araya, término de Brozas, ha sucedido una de esas catástrofes que causan honda sensación. Parece que la mujer del guarda iba por un cántaro de agua, llevando del diestro un potro, cuando volvía á la casa, dió un tropezón, dejando caer el cántaro que llevaba en la cabeza. El animal, espantado del ruido, corrió arrastrando á la infeliz mujer, que se había amarrado el roncal á la mano para llevarlo con seguridad. Inútiles fueron sus dolorosos gritos, nadie acudió á socorrerla, y el caballo siguió en su impetuosa carrera, golpeándola e hiriéndola contra las breñas. Pocos momentos después la encontraron moribunda. En uno de los esfuerzos que hizo, dió el caballo un fuerte tiron arrancándola un dedo, y estaba casi desangrada. A las pocas horas había dejado de existir.

Anteayer volvió á reunirse la comisión general de presupuestos del Congreso con asistencia del señor ministro de la Gobernación, para discutir y votar el ordinario de gastos de su ministerio. Leído el dictámen de la subcomisión, en el que se hallan consignadas todas las diferencias en alza ó baja que tiene dicho presupuesto comparado con el vigente, á estas diferencias contrajo su examen la comisión, sin perjuicio del derecho que los diputados tienen y han ejercido de pedir explicaciones y reformas sobre las demás partidas de gastos. Con este procedimiento se simplifican las tareas de la comisión, y se comprende bien que se haya examinado y votado en una noche el referido presupuesto. *El Reino*, de quien tomamos estas noticias, dice, haciendo la debida justicia al Sr. Posada Herrera, que como este señor ministro guarda á los diputados todas las consideraciones que un ministro les debe guardar siempre, no ya solo oyéndolos con benevolencia y contestándoles con afabilidad y cortesía sino aceptando las indicaciones útiles que se les dirigen y aun dándoles en muchos casos la razón, aunque no pueda aceptar algunas por motivos dignos de tenerse en cuenta, á esta recomendable circunstancia se debe sin duda en gran parte que se hayan reducido anteayer á observaciones amistosas las que le hicieron varios diputados, observaciones que en otro caso se habrían convertido en discursos de oposición, dando lugar tal vez á algun voto particular.

Los aumentos de gastos más notables se piden para el Consejo de Estado y para los ramos de Sanidad, Beneficencia y Correos. Pero como, unos son resultado de leyes especiales recientemente aprobadas, y otros se hallan plenamente justificados, se aprobaron todos después de las explicaciones que sobre cada uno dio el ministro de la Gobernación á las observaciones que se le hicieron.

De la colonia española no quedan en París mas que la duquesa de Medinaceli, la de Guadalázar, el duque de Valencia, que pasará allí definitivamente el invierno, la familia Ochea, consagrado este á sus anti-

guos trabajos literarios, y otros. El señor Coello, nuestro representante en Italia, ha pasado por París en dirección á Burdeos, Bayona y Madrid. Con el regresa á España el diputado Ardanaz.

Sabemos que el Sermo. señor infante don

Sebastián Gabriel y la infanta doña Cristina no recibirán después de su casamiento en su habitación de la calle de Alcalá, por no hallarse terminadas las obras emprendidas. SS. AA. señalarán el dia y la hora en que puedan concurrir al real palacio del Casino las personas que deseen ofrecerles sus felicitaciones.

Un periódico portugués se queja de que allí como en otras partes existe el *afan de traducir*. «El contrato Salamanca», dice, fué redactado y hecho por un español. El contrato Langlois, de vergonzosa memoria, lo fué por un francés. Los proyectos judiciales eran una mala traducción de un proyecto francés de hace veinte años y las reformas rentísticas se hicieron por el asturiano Mon.

El consejo de la universidad literaria de Valladolid convoca á las personas que se crean con derecho al donativo de once mil reales que los escolares de la misma y demás establecimientos de enseñanza de aquella capital han reunido para el socorro de tres familias pobres, cuyo jefe haya muerto o quedado inutilizado para el trabajo en la campaña contra los marroquíes.

Llamamos la atención del Sr. director de correos sobre las siguientes líneas que nos dirige un suscriptor de Humanes, y que pueden considerarse el compendio de infinitas cartas que recibimos de otras poblaciones formulando la misma queja y expresando los mismos deseos. «Es un hecho cierto que los suscriptores de provincia pagamos una parte mas que los de la corte por los periódicos que en esa salen á luz. Reconocida la justicia de la diferencia mediante el abono que las redacciones hacen por los portes de correo, no parece que pueda llevarse con la misma resignación el pago del cuarto que despues se exige por cada periódico é carta que se nos remita.

La dirección del ramo, en 28 de setiembre de 1857 y en otras prevenciones, hizo da de que los carteros distribuidores y aun los carteros balijeros, cobrasen un cuarto por cada carta ó periódico que repartiesen, eu ya disposición tuvo sin duda el objeto de aumentar la dotación de los carteros dis-tribuidores. En el dia se han formado nuevas carterías, especialmente en los pueblos que, como sucede ya á esta villa, pasa por sus inmediaciones el ferro-carril de Madrid á Zaragoza; y habiendo sido estas dotadas con mucho mayor sueldo que el que antes tenían señalado, parece debiera repartirse dicha correspondencia gratuitamente ó cuando menos tenerla dispuesta en la casa cartería, en la que se entregase á los interesados que pasasen á recogerla, como sucede en las capitales de provincia.

Solo añadiremos á estas líneas, que si el inteligente señor director general de correos consiguiese suprimir la pesada carga á que aluden, dejaría en nuestras poblaciones rurales un grato recuerdo que tarde ó nunca se olvidaría.

Sabíamos, dice *El Reino*, que hacia tiempo se ocupaba el Sr. Lesen y Moreno en la clasificación y coordinación de los numerosos e importantes materiales que tiene preparados para el segundo tomo de su *Historia filosófica de la religión cristiana en sus relaciones con la civilización*; pero hoy podemos asegurar que, próximo ya á terminar esta improba tarea, no se dilatará mucho su impresión si, como esperan SS. MM. y el clero, á cuya protección se ha acogido el Sr. Lesen, le dispensan el favor que tan justamente merece un trabajo recomendado por toda la prensa, y que lleva á su frente el augusto nombre de nuestros Reyes, protectores natos de las artes y ciencias.

Una espantosa catástrofe ha tenido lug-

gar hace pocos días en Pont-en-Royans, cerca de Lyon. Acababan de dar las ocho de la noche, cuando saliendo del coche de Ardoin y después de haber comprado en St. Marcellin un par de pistolas que hizo cargar al armero, Mr. Reynaud, cobrador de contribuciones, llegó á su casa situada en Claris. Colocando su bastón y paraguas contra un árbol, se dirigió á su habitación acuchillando por los cristales de una de sus ventanas lo que dentro pasaba. Mr. Lobines, joven empleado en el mismo ramo, se hallaba á la sazón en aquella estancia hablando con madame Gardinale, hija de Mr. Reynaud. Esto ultimo penetró en el baile con una pistola en cada mano y apuntado á Mr. Lobines le gritó: «si das un paso sois muerto». Escribió lo que os voy á dictar; «soy un infame seductor, he causado el deshonor de una familia honrada. Jamás firmaré yo semejante bajeza;» res-

pondió el otro. «Pues entonces preparaos á morir. Y enseñando una pistola le decía: «esta es para vos, este puñal para mi hija (y ésta designaba con la vista) y ésta otra pistola para mí».

Asegúralo el joven que, aunque las apariencias les condonaban, no eran culpables, y que solo hacía un momento que allí se hallaba disponiéndose á marchar en el momento que el entró; pero viendo que sus explicaciones no satisfacían y que continuaba aun su actitud amenazadora, se tiró por una ventana á cinco yuntas de altura al mismo tiempo que recibía un balazo en el costado izquierdo y se fracturaba un brazo á la caída al suelo. Recobrando luego el uso de sus sentidos, pudo oír gritos lastimeros que se iban apagando poco a poco y una detonación que le llenó de espanto.

Al punto, pidiendo auxilio, penetró en la casa, y vió á madama Gardinale tendida en el suelo, el pecho descubierto y atravesado de cuatro puñaladas. El estertor de la muerte ahogaba su respiración. Al primer disparo madama Gardinale había caido desmayada, y el padre, creyendo muerta á su primera víctima, arrancó el cuello y el vestido que cubrían el pecho de su hija para dirigir sus golpes con mas seguridad. Al primero, que fué poco profundo, madama Gardinale volvió en si, y puesta de rodillas:—perdon, padre mío, esclamó; soy vuestra hija, perdonadme en nombre de mi madre, en nombre de mi hijo; os prometo marcharme y que no me volveréis á ver nunca. —No, es preciso que mueras;—y cayendo nuevamente sobre ella la introdujo tres veces el puñal en el seno.

A medida que su furia se aumentaba, era mayor la profundidad de las heridas; y así es que al ultimo golpe quedó clavado el puñal hasta el puño en su garganta. Las heridas que la infeliz tenía en los brazos y en las manos indicaban la lucha desesperada que había sostenido, y demostraban los esfuerzos que había hecho para librarse de los golpes que la dirigían. Mr. Lobines, á la vista de tan sangriento espectáculo, esclamó: «esta infeliz os servía de estorbo, y ya estareis satisfecho». —Si lo estoy, era mi pesadilla, y me alegra no volverla á ver; lo que he hecho lo volvería á hacer y solo siento no haberlo acertado. Hubiera querido que mañana se hubiesen encontrado aquí nuestros tres cadáveres, porque yo me siento ya desallecer.

En efecto, había disparado un pistolazo en la boca, pero oprimido de tal manera el cañón con sus lábios, que la fuerza de proyección de la bala se vió amortiguada, quedándose en la cabeza sin determinar la muerte. Prevenida la autoridad, llegó esta al punto con tres médicos y cuatro gendarmes, los que encontraron á Reynaud sentado junto al hogar tocando casi con los pies de su hija. A la una de la mañana fué conducido Reynaud al cuartel de la guardia, donde ha repetido varias veces que de ningún modo se arrepentiría de lo que había hecho y que estaba dispuesto á volverlo á hacer.

En efecto, había disparado un pistolazo en la boca, pero oprimido de tal manera el cañón con sus lábios, que la fuerza de proyección de la bala se vió amortiguada, quedándose en la cabeza sin determinar la muerte. Prevenida la autoridad, llegó esta al punto con tres médicos y cuatro gendarmes, los que encontraron á Reynaud sentado junto al hogar tocando casi con los pies de su hija. A la una de la mañana fué conducido Reynaud al cuartel de la guardia,

Y A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche á hora muy avanzada recibímos las siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del estranjero:

Londres 15.—El banco ha elevado el descuento al 6 por 100.

Ha llegado el príncipe de Gales, cu-

ya tardanza en la travesía del Atlántico inspiraba inquietudes.

Turín 15.—Las fuerzas realistas acampadas en las inmediaciones de Gaeta, han penetrado en la plaza, pero de este han salido vapores conduciendo tropas y probablemente con destino á Civita-Veccchia.

Una terrible catástrofe nos ha comunicado ayer el telegrafo. Al doblar el cabo. Es-

parte una corbeta de vapor brasiliense, que

conducía tropas, naufragó, pereciendo 100

hombres, entre los que se cuentan mas de 20 oficiales.

Dice *El Reino* haber recibido una carta de Cádiz en la que le participan que los moros han dicho á nuestra comisión de límites que no dan terreno alguno, y que quien lo quiera vaya á conquistarlos. Nosotros también hemos recibido una carta de Ceuta, y muy reciente, y de persona que nos tiene al corriente de cuanto allí sucede, y da nos dice respecto á este particular; por lo que dejaremos la cosa en duda, cuando menos, si no tuviéramos datos para asegurar que ninguna oposición ha encontrado nuestra comisión de límites de Ceuta por parte de los moros.

COMUNICADO.

Señor director de *La Correspondencia*.

Muy señor nuestro: observando cómo se demora asignarnos la pensión que nos corresponde, después de 25 años de miserias y privaciones, no obstante su carácter de ali-

menticia, esperamos llame la atención del gobierno á fin de que conceda á este asunto alguna preferencia; atendiendo á su especial indole, despues del último convención, y al incontestable derecho que nos asiste una vez incautada la nación de nuestros inmenos bienes, y estando vigentes los votos de nuestra profesión, cuyo estado adoptamos bajo la protección de las leyes. No es posible sin conculcar las fuentes de la justicia, contra lo sucedido en todas las revoluciones, y lo decretado por la Santa Sede, á la supresión de institutos monásticos, consentir mendigar á venerables y achacosos sacerdotes y ejercer oficios viles ó perecer de hambre á desvalidos religiosos, tan solo por no estar ordenados *in sacris* á su esclavitud; y mucho menos cuando el Sumo Pontífice acaba de acceder benignamente á cuanto se le ha pedido, fundado en la plena y lata confianza que le inspira la católica España. Así lo entiende el episcopado español, apoyando nuestra justa solicitud, y las personas más influyentes.

Por lo tanto, nadie mejor que el actual ministerio puede llevarlo á efecto, respondiendo así cumplidamente á las piadosas esperanzas de la opinión pública y religiosa.

Entretanto es de Vd. con lo mas debido consideración S. S. S. y atento c. pellón. El presidente, HERMENEGILDO SANCHEZ.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy.—Santa Gertrudis la Magna y San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mártires.

Cultos religiosos.—Se celebrarán en los templos siguientes:

Cuarenta horas en la iglesia de San Justo, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde en los ejercicios de la novena de Santa Gertrudis, predicará don Patricio Páramo.

Se celebrará función á Santa Gertrudis en San Martín, San Ildefonso, San Marcos y monjas de San Plácido.

Siguen practicándose por la tarde las novenas de Virgen del Consuelo, en San Luis y la de Santa Cecilia en San Francisco. También continúa por la noche la novena y Misa de Animas, en San Ignacio, Santa Catalina de los Donados, Italianos y Carmen Calzado.

En Loretto y Atocha se cantará la letanía, y salve á la Santísima Virgen por la tarde, y en San Ginés, San Isidro, Santa María, Descalzas Reales y Santo Tomás por la noche.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy. Parada: Chiciana y Baza.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: señor segundo comandante de Baza, D. José Aguilera y Pardinas.—Jefe de dia: señor teniente coronel, primer comandante de Galicia, don Francisco de Paula Gómez.—Visita de hospital, coraceros de la Reina, quinto capitan.

Novena misión.—El 29 del corriente empezará en la parroquia de San Ginés su novena misión la real archicofradía de la Medalla milagrosa predicando todos los días al anochecer distinguidos oradores. Como aquella piadosa asociación no cuenta para tan solemnes cultos más que con el real mensual, que dan sus poeos archicofrades, pues nada cuesta la entrada en la misma, invita al público á que contribuya con sus limosnas, depositando nota de las ofertas en los cepillos que con este objeto están en la verja de la capilla.

Ventrílocio.—Anoche trabajó en el café de Diana, calle del Caballero de Gracia, un joven ventrílocio que acaba de llegar de provincias y el cual fue muy aplaudido por la concurrencia. Segun hemos oido, continuará trabajando por algunos días en los intervalos del piano desde las siete á las doce y media de la noche.

Dios le dará otro premio.—Un sugéto, á quien ha tocado parte de los premios de la última lotería, ha tenido el buen gusto de pagar charenta pares de zapatos á otros tantos muchachos pobres, honrándole no poco lo que dijó los agraciados: «Me acuerdo, les dije, de que cuando niño, andaba descalzo; pero á fuerza de trabajo y houradez, á los 18 años comencé á gastar botas.»

A rey muerto.—La zarzuela que con este título se va á estrenar en Jovellanos es de los señores Rivera y Ondrid.

El pianista Pujol.—El público aplaudió mucho y llamó cuatro veces á la escena al pianista D. Juan Bautista Pujol, que tocó anoche en el teatro Real.

Leche de ovejas.—En casi todos los puestos donde se vende leche de ovejas, la hay de dos clases y á los precios de ochavo y de diez cuartos. En la leche es muy rara la menor diferencia, siendo, como aquí sucede, igual el alimento del ganado; y cualquiera conocerá que solo adulterio podrá tener mas ó menos valor. Si esto es ó no conveniente, y si debe ó no tolerarse, doctores tiene el gobierno municipal de Madrid que decide la cuestión.

Suspension.—La indisposición que sufría la Sra. Tenorio, y por la cual se había dilatado los ensayos del drama en tres actos *La paloma torcaz*, que debía estrenarse mañana en Variedades, ha tomado mayores proporciones, por lo cual se suspende la representación de esta obra, hasta que el estado de salud de dicha actriz lo permita.

La aurora de la vida.—Ha comenzado á publicarse con este título un lindísimo periódico ilustrado, dedicado á la infancia. En el primer número aparecen escritores la señorita Grassi y los señores Hartzembuch, Bastús, Bonoy, Serrano, Castellar y Rojas. Contiene además una novedad muy útil que consiste en un articolito escrito en francés, á fin de que su lectura sirva de estimulo á los muchos niños que hoy se dedican al estudio de dicha lengua.

La lógica.—Llegó un mal estudiante á un pueblo con objeto de pasar las vacaciones, y todos sus parientes fueron á ver al joven sabio; suscitóse, como era natural, la curiosidad de saber si el señorito era de verdad lo que decían de él. Los parientes se quedaron con él, y el

conversación sobre los estudios, y el padre le preguntó qué había aprendido durante el curso. —Muchas cosas, contestó; entre ellas lógica, que es la ciencia que enseña á raciocinar y disentir.—Hombre, hombre, á ver qué es eso?—Ponga Vd. aquí dos duros.—Pusieron el padre sobre una mesa, y el hijo comenzó:—Dónde hay dos hay uno, no es eso?—Sí, contestó el padre.—Es así que uno y dos son tres; luego aquí hay tres duros.—Pues bien, replicó el padre: el resultado es mas gasto á mi salud.—Y agarró los dos duros que había puesto sobre la mesa y los guardó, convencido del notable adelanto de su hijo.

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

REAL.—A las ocho y media de la noche.

Lucía de Lammermoor.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*El sol de invierno.*—*La flor del percler.*—*Baile.*—*Las gracias de Geden.*

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.

D. Sisenando.—*A rey muerto...*—*Frasquito.*—*Doña Marquita.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*El Granete.*—*La pupila.*—*El Magnetismo...*—*Animal.*

LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.

—*Jairme el Barbudo.*—*Por una bellota ó los misterios del Pardo.*

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.

Isabel la Católica.—*Baile.*

ANUNCIOS.

CUARENTA HORAS EN LA IGLESIA DE SAN JUAN, DONDE POR LA MAÑANA HABRÁ MISA CANTADA, Y POR LA TARDE EN LOS EJERCICIOS DE LA NOVENA DE SANTA GERTRUDIS, PREDICARÁ DON PATRICIO PÁRAMO.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NOVENA Y MES DE ANIMAS, EN SAN IGNACIO, SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, ITALIANOS Y CARMEN CALZADO.

EN LORETO Y ATCHA SE CANTARÁ LA LETANÍA, Y SALVE Á LA SANTÍSIMA VIRGEN POR LA TARDE, Y EN SAN GINES, SAN ISIDRO, SANTA MARÍA, DESCALZAS REALES Y SANTO TOMÁS POR LA NOCHE.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA HOY.

PARADA: CHICIANA Y BAZA.—JEFES DE LA GUARDIA EXTERIOR DEL REAL PALACIO: SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE BAZA, D. JOSÉ AGUILERA Y PARDO.

—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL, PRIMER COMANDANTE DE GALICIA, DON FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ.—VISITA DE HOSPITAL, CORACEROS DE LA REINA, QUINTO CAPITAN.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NOVENA Y MES DE ANIMAS, EN SAN IGNACIO, SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, ITALIANOS Y CARMEN CALZADO.

EN LORETO Y ATCHA SE CANTARÁ LA LETANÍA, Y SALVE Á LA SANTÍSIMA VIRGEN POR LA TARDE, Y EN SAN GINES, SAN ISIDRO, SANTA MARÍA, DESCALZAS REALES Y SANTO TOMÁS POR LA NOCHE.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA HOY.

PARADA: CHICIANA Y BAZA.—JEFES DE LA GUARDIA EXTERIOR DEL REAL PALACIO: SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE BAZA, D. JOSÉ AGUILERA Y PARDO.

—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL, PRIMER COMANDANTE DE GALICIA, DON FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ.—VISITA DE HOSPITAL, CORACEROS DE LA REINA, QUINTO CAPITAN.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NOVENA Y MES DE ANIMAS, EN SAN IGNACIO, SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, ITALIANOS Y CARMEN CALZADO.

EN LORETO Y ATCHA SE CANTARÁ LA LETANÍA, Y SALVE Á LA SANTÍSIMA VIRGEN POR LA TARDE, Y EN SAN GINES, SAN ISIDRO, SANTA MARÍA, DESCALZAS REALES Y SANTO TOMÁS POR LA NOCHE.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA HOY.

PARADA: CHICIANA Y BAZA.—JEFES DE LA GUARDIA EXTERIOR DEL REAL PALACIO: SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE BAZA, D. JOSÉ AGUILERA Y PARDO.

—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL, PRIMER COMANDANTE DE GALICIA, DON FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ.—VISITA DE HOSPITAL, CORACEROS DE LA REINA, QUINTO CAPITAN.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NOVENA Y MES DE ANIMAS, EN SAN IGNACIO, SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, ITALIANOS Y CARMEN CALZADO.

EN LORETO Y ATCHA SE CANTARÁ LA LETANÍA, Y SALVE Á LA SANTÍSIMA VIRGEN POR LA TARDE, Y EN SAN GINES, SAN ISIDRO, SANTA MARÍA, DESCALZAS REALES Y SANTO TOMÁS POR LA NOCHE.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA HOY.

PARADA: CHICIANA Y BAZA.—JEFES DE LA GUARDIA EXTERIOR DEL REAL PALACIO: SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE BAZA, D. JOSÉ AGUILERA Y PARDO.

—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL, PRIMER COMANDANTE DE GALICIA, DON FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ.—VISITA DE HOSPITAL, CORACEROS DE LA REINA, QUINTO CAPITAN.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NOVENA Y MES DE ANIMAS, EN SAN IGNACIO, SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, ITALIANOS Y CARMEN CALZADO.

EN LORETO Y ATCHA SE CANTARÁ LA LETANÍA, Y SALVE Á LA SANTÍSIMA VIRGEN POR LA TARDE, Y EN SAN GINES, SAN ISIDRO, SANTA MARÍA, DESCALZAS REALES Y SANTO TOMÁS POR LA NOCHE.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA HOY.

PARADA: CHICIANA Y BAZA.—JEFES DE LA GUARDIA EXTERIOR DEL REAL PALACIO: SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE BAZA, D. JOSÉ AGUILERA Y PARDO.

—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL, PRIMER COMANDANTE DE GALICIA, DON FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ.—VISITA DE HOSPITAL, CORACEROS DE LA REINA, QUINTO CAPITAN.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NOVENA Y MES DE ANIMAS, EN SAN IGNACIO, SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, ITALIANOS Y CARMEN CALZADO.

EN LORETO Y ATCHA SE CANTARÁ LA LETANÍA, Y SALVE Á LA SANTÍSIMA VIRGEN POR LA TARDE, Y EN SAN GINES, SAN ISIDRO, SANTA MARÍA, DESCALZAS REALES Y SANTO TOMÁS POR LA NOCHE.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA HOY.

PARADA: CHICIANA Y BAZA.—JEFES DE LA GUARDIA EXTERIOR DEL REAL PALACIO: SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE BAZA, D. JOSÉ AGUILERA Y PARDO.

—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL, PRIMER COMANDANTE DE GALICIA, DON FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ.—VISITA DE HOSPITAL, CORACEROS DE LA REINA, QUINTO CAPITAN.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NOVENA Y MES DE ANIMAS, EN SAN IGNACIO, SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, ITALIANOS Y CARMEN CALZADO.

EN LORETO Y ATCHA SE CANTARÁ LA LETANÍA, Y SALVE Á LA SANTÍSIMA VIRGEN POR LA TARDE, Y EN SAN GINES, SAN ISIDRO, SANTA MARÍA, DESCALZAS REALES Y SANTO TOMÁS POR LA NOCHE.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA HOY.

PARADA: CHICIANA Y BAZA.—JEFES DE LA GUARDIA EXTERIOR DEL REAL PALACIO: SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE BAZA, D. JOSÉ AGUILERA Y PARDO.

—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL, PRIMER COMANDANTE DE GALICIA, DON FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ.—VISITA DE HOSPITAL, CORACEROS DE LA REINA, QUINTO CAPITAN.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NOVENA Y MES DE ANIMAS, EN SAN IGNACIO, SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, ITALIANOS Y CARMEN CALZADO.

EN LORETO Y ATCHA SE CANTARÁ LA LETANÍA, Y SALVE Á LA SANTÍSIMA VIRGEN POR LA TARDE, Y EN SAN GINES, SAN ISIDRO, SANTA MARÍA, DESCALZAS REALES Y SANTO TOMÁS POR LA NOCHE.

ORDEN DE LA PLAZA.—SERVICIO PARA HOY.

PARADA: CHICIANA Y BAZA.—JEFES DE LA GUARDIA EXTERIOR DEL REAL PALACIO: SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE DE BAZA, D. JOSÉ AGUILERA Y PARDO.

—JEFES DE DIA: SEÑOR TENIENTE CORONEL, PRIMER COMANDANTE DE GALICIA, DON FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ.—VISITA DE HOSPITAL, CORACEROS DE LA REINA, QUINTO CAPITAN.

SE CELEBRARÁ FUNCIÓN Á SANTA GERTRUDIS EN SAN MARTÍN, SAN ILDEFONSO, SAN MARCOS Y MONJAS DE SAN PLÁCIDO.

SIGUEN PRATICANDOSE POR LA TARDE LAS NOVENAS DE VIRGEN DEL CONSUELO, EN SAN LUIS Y LA DE SANTA CECILIA EN SAN FRANCISCO. TAMBIÉN CONTINÚA POR LA NOCHE LA NO